



**MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION**  
MEJORA CONTINUA

MISION INSTITUCIONAL													
Producir, proveer y divulgar información y conocimiento, en materia de cartografía, agrología, catastro, geografía y tecnologías geoespaciales y regular su gestión, en apoyo a los procesos de planificación y desarrollo integral del país.													
IDENTIFICACION				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		PLAN DE MANEJO DE RIESGOS				EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO		
PROCESO	OBJETIVO	RIESGO			PROBABILIDAD DE MATERIALIZACION	VALORACION	ADMINISTRACION DEL RIESGO	CONTROL	ACCION	FECHA DE INICIO Y FECHA FINAL	ACPM No.	CUMPLE CONTROLES	
		No.	DESCRIPCION	TIPO DE CONTROL		SI						NO	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Definir las políticas, lineamientos o directrices que permitan el cumplimiento de la misión, objetivos y la visión Institucional, bajo el modelo integrado de planeación y gestión	1	Omisión y/o manipulación deliberada de la información que afecta la toma de decisiones	Posible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Cruce y verificación de información	Continuar con el cruce y verificación de información	2014	899		X	No se evidenció ningún tipo de seguimiento a los controles establecidos
GESTIÓN GEODÉSICA	Responder por la generación, administración y suministro oportuno de la información que conforma el sistema de referencia geodésico nacional y geomagnético cumpliendo con los estándares de producción de información geográfica.	2	Sustracción de información geodésica antes de ser publicada y oficializada	Posible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Restricción controlada para el uso de Unidades externas de almacenamiento.	Restringir el acceso de Unidades Externas de Almacenamiento en los equipos del proceso.	2014	896	X		Teniendo en cuenta que el visor geodésico casi nunca funciona, se le solicita al usuario externo que traigan su puerto USB, para copiar la información, esto es con respecto a los datos RINEX; en el caso de los permisos para los funcionarios y contratistas el coordinador del GIT Gestión Geodésica, solicita a la Oficina de Informática y telecomunicación autorización para que puedan copiar la información, como es el caso del programa de calculo. Los contratistas y funcionarios, necesitan unas llaves para poder usar el programa de calculo lo cual hace necesario solicitar permisos. Es de anotar que cada puerto externo se revisa para verificar que no traiga virus.
							Generación de permisos específicos por usuario a información clasificada.	Definir por usuario la información a la cual puede acceder.					La NAS cuenta con una matriz de usuarios, con accesos diferentes, el coordinador del GIT, es quien tiene acceso a toda la información Geodésica, mientras que los funcionarios y contratistas tienen acceso de lectura o de quitar y cambiar datos, esto es con el fin de establecer control; quien asigna los permisos a los usuarios es el coordinador, y al final de la jornada se realiza un Backup y se sube al datacenter.
							Verificaciones focalizadas de la información geodésica generada.	Documentar y definir el procedimiento para realizar las verificaciones en el proceso.					El GIT de Gestión Geodésica, tiene varios procesos uno de ellos es el proceso Geomático, y en estos momentos esta siendo documentado, están trabajando en el Manual de Observación Geomática, según lo expuesto por el auditado, también cuentan con el proceso de Datos de Rinex, el cual están trabajando en el Manual de Estaciones; estos son algunos de los documentos en los que están trabajando: Instructivo nivel marca trípode, Manual nivelación geodésica digital, Manual red de estaciones continuas, Instructivo procesamiento de Información gravimétrica, entre otros.
GESTIÓN AGROLÓGICA	Generar el inventario, estudio, análisis y monitoreo de los suelos y tierras del país para su clasificación, manejo, evaluación y zonificación de uso y vocación con el fin de apoyar los programas de planificación del territorio, como base para los procesos de ordenamiento territorial a cualquier nivel, cumpliendo los estándares de producción de información geográfica.	3	Sustracción, fuga o mal uso de la Información de la Gestión Agrícola.	Posible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Copias de respaldo de información	Socializar las políticas de seguridad de la información para promover su aplicabilidad	31/03/2014	900	X		Realizar monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de la política de la seguridad de la información
		4	Alteración de los resultados de los productos y servicios para beneficio de un tercero.	Posible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	En los contratos se incorpora cláusula de confidencialidad	Establecer políticas específicas frente a la información que se maneja de manera puntual y documentarlas o actualizarlas en los manuales de procedimientos	Permanente				Mayo de 2014

MISION INSTITUCIONAL													
Producir, proveer y divulgar información y conocimiento, en materia de cartografía, agrología, catastro, geografía y tecnologías geoespaciales y regular su gestión, en apoyo a los procesos de planificación y desarrollo integral del país.													
IDENTIFICACION				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		CONTROL	PLAN DE MANEJO DE RIESGOS			EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO		
PROCESO	OBJETIVO	RIESGO		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACION	VALORACION	ADMINISTRACION DEL RIESGO		ACCION	FECHA DE INICIO Y FECHA FINAL	ACPM No.	CUMPLE CONTROLES		OBSERVACIONES
		No.	DESCRIPCION		TIPO DE CONTROL						SI	NO	
DIRECCIONAMIENTO	Definir las políticas, lineamientos o directrices que permitan el cumplimiento de la misión.	4	Omisión y/o manipulación de datos catastrales.	Posible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Cruce y verificación de información	Continuar con el cruce y verificación de información	2014	890		<input checked="" type="checkbox"/>	
GESTIÓN CATASTRAL	Realizar la planeación, ejecución, control y seguimiento de los procesos catastrales de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares bajo la jurisdicción territorial del IGAC, garantizando información confiable, con calidad y de ámbito nacional para nuestros clientes y usuarios, cumpliendo con los estándares de producción de información geográfica.	5	Uso indebido de información, manipulación y/o adulteración de documentos que se generan en el proceso catastral	Posible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Aplicación de control de acceso a la base de datos catastral	Realizar sensibilizaciones al interior del proceso Gestión Catastral, en relación con valores institucionales y aplicación de Manuales de Procedimientos.	2014	910	<input checked="" type="checkbox"/>		El Sistema Nacional Catastral fija controles a usuarios, perfiles y roles, y empezó su operación a partir del 20 de Enero de 2014, para 4 Direcciones Territoriales y la U.O. Soacha y semanalmente se hacen Comités de control de cambios y Comités de Dirección General del S.N.C para entrada en operación de las otras direcciones territoriales, seguimiento y evaluación de las incidencias para corrección y ajustes de los procesos.
	Realizar la planeación, ejecución, control y seguimiento de los procesos catastrales de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares bajo la jurisdicción territorial del IGAC, garantizando información confiable, con calidad y de ámbito nacional para nuestros clientes y usuarios, cumpliendo con los estándares de producción de información geográfica.	6	Cobros personales por productos y/o servicios solicitados por los ciudadanos o entregados a los mismos.	Posible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Seguimiento a la oportunidad y efectividad de la respuesta a las quejas presentadas por los ciudadanos						
GESTIÓN GEOGRÁFICA	Producir información geográfica temática, mantenerla actualizada y divulgarla en diversos medios, con el fin de apoyar a los municipios y a las diferentes entidades en la elaboración de los planes de ordenamiento territorial y la identificación y oficialización de límites, cumpliendo con los estándares de producción de información geográfica.	7	Manipulación y/o sustracción de información geográfica sensible para la toma de decisión, durante el proceso de producción.	Posible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Niveles de seguridad establecidos para el manejo de información Información de contacto y canales de comunicación claros, accesibles y suficientes con los usuarios. Aplicación de los procedimientos de control establecidos y su seguimiento.	Continuar estableciendo controles de acceso y la trazabilidad de solicitudes de información Continuar con el establecimiento de perfiles y niveles de consulta y autorización	2014	904	<input checked="" type="checkbox"/>		Para ejercer la administración del control se implementó la ACPM 904, la cual se estructuró bajo el esquema del cumplimiento de dos actividades que tienen como objetivo garantizar la mitigación del riesgo. Las actividades para el control de acceso y la trazabilidad de solicitudes de información están dadas como tareas elementales en las labores que se realizan a diario, por esta razón el acceso a la información es restringido, no se cuenta con sistemas de información compartida, tampoco se permite el acceso a través de puertos USB. El acceso de usuarios solo es autorizado por los coordinadores de los grupos internos de trabajo, con previo visto bueno de los responsables de cada proceso, para el caso está el grupo de Ordenamiento Territorial, Deslindes y Estudios Geográficos. La autorización para el ingreso a los equipos de producción que almacenan los sistemas de información del IGAC, es facultad únicamente del Coordinador de cada área, solicita los perfiles de ingreso en coordinación con la Oficina del Informática y Telecomunicaciones quien habilita los usuarios que le son solicitados. En trabajo de campo se autoriza o se habilitan los puertos USB, con el fin de realizar las tareas propias del objetivo de las comisiones asignadas.

MISION INSTITUCIONAL													
Producir, proveer y divulgar información y conocimiento, en materia de cartografía, agrología, catastro, geografía y tecnologías geoespaciales y regular su gestión, en apoyo a los procesos de planificación y desarrollo integral del país.													
IDENTIFICACION				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		PLAN DE MANEJO DE RIESGOS			EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO			
PROCESO	OBJETIVO	RIESGO		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACION	VALORACION	ADMINISTRACION DEL RIESGO	CONTROL	ACCION	FECHA DE INICIO y FECHA FINAL	ACPM No.	CUMPLE CONTROLES		OBSERVACIONES
		No.	DESCRIPCION		TIPO DE CONTROL						SI	NO	
DIRECCIONAMIENTO	Definir las políticas, lineamientos o directrices que permitan el cumplimiento de la misión.	1	Omisión y/o manipulación deliberada de la información	Posible	PREVENTIVO	REDUCIR EL	Cruce y verificación de información	Continuar con el cruce y verificación de información	2014	899		<b>Y</b>	No se evidenció ningún tipo de seguimiento a los controles establecidos.
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Gestionar los planes, programas y proyectos, brindar asesorías y consultorías, realizar proyectos de investigación, desarrollo, innovación y aplicación de tecnologías geoespaciales, gestión de información geográfica y transferencia del conocimiento en las temáticas de geografía, cartografía, agrología y catastro, que apoyen el fortalecimiento de la capacidad institucional y la generación de productos y servicios en el marco del sistema nacional de ciencia y tecnología.	8	Alteración deliberada de datos o documentos en lo relacionado con la transferencia del conocimiento.	Posible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	1. Revisión de documentos 2. Base de datos actualizados 3. Manuales de procedimientos	2. Diseño del sistema de información integrado académico presencial y virtual.	2014	913	<b>X</b>		Se está trabajando en la implementación de una plataforma Web para la gestión y administración académica del CIAF con los controles tanto informáticos como administrativos que permitirá ejercer un mayor control sobre el proceso de Transferencia académica. Así mismo, se están actualizando los manuales de procedimientos del proceso de gestión del conocimiento. Manuales que se encuentran revisados, verificados, aprobados y listos para envío a Desarrollo Organizacional son: Manual de procedimientos de Transferencia del conocimiento Metodología de investigación, desarrollo e innovación y Manual de procedimientos de investigación desarrollo e innovación del CIAF.
		9	Sustracción y/o fuga de información del proceso.	Posible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	1. Aplicación de la política de seguridad informática. 2. Información a nuestros usuarios sobre precios de los servicios del IGAC y la divulgación sobre la gratuidad de los mismos cuando aplica.	1. Revisar, ajustar y actualizar los manuales de procedimientos, metodologías, guías, instructivos y formatos del proceso Gestión del Conocimiento integrando los requerimientos del Sistema de Gestión Integrado	2014	912	<b>X</b>		Se está trabajando en la actualización de la documentación del proceso de gestión del conocimiento donde se está integrando los requerimientos del Sistema de Gestión Integrado y los controles que garanticen la seguridad de la información mediante la implementación de la acción 912: Actualización de la documentación del proceso gestión del conocimiento. Los precios se dan a conocer a través de las siguientes formas: a) En la Web en la sección de noticias, aparece información de cada curso con sus precios. b) Folleto en papel con información de los cursos (Incluido el precio) y c) Atención telefónica. Se encuentra trabajando en la implementación de una plataforma Web que integra los cursos virtuales y presenciales en donde además de la implementación de las políticas de seguridad de la información se contará con opción de noticias donde se mantendrá informado al usuario sobre el costo de los cursos tanto presenciales como virtuales.
GESTIÓN DE DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Difundir, promocionar y comercializar información geográfica, cartográfica, agrología, catastral y de tecnologías geoespaciales entre la opinión pública en general, medios de comunicación, ciudadanía y demás grupos de interés.	10	Manipulación y/o sustracción de la información del proceso para un uso indebido.	Posible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Divulgación de los tramites y/o servicios entre la ciudadanía en general.	Seguimiento a la divulgación de los tramites y/o servicios entre la ciudadanía en general.	2014	916	<b>X</b>		A pesar de tener fecha de cumplimiento a diciembre de 2014, no se evidencian soportes que a la fecha se realicen verificaciones aleatorias de los productos y servicios, que permita tomar correctivos oportunos en caso de desviaciones
							Asignación de usuarios y perfiles para el acceso a la información	Aplicación de la política de seguridad de la información en el proceso.					
							Aplicación de la política de seguridad de la información.						

MISION INSTITUCIONAL		Producir, proveer y divulgar información y conocimiento, en materia de cartografía, agrología, catastro, geografía y tecnologías geoespaciales y regular su gestión, en apoyo a los procesos de planificación y desarrollo integral del país.											
IDENTIFICACION				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		PLAN DE MANEJO DE RIESGOS			EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO			
PROCESO	OBJETIVO	RIESGO		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACION	VALORACION	ADMINISTRACION DEL RIESGO	CONTROL	ACCION	FECHA DE INICIO Y FECHA FINAL	ACPM No.	CUMPLE CONTROLES		OBSERVACIONES
		No.	DESCRIPCION		TIPO DE CONTROL						SI	NO	
DIRECCIONAMIENTO	Definir las políticas, lineamientos o directrices que permitan el cumplimiento de la misión.	1	Omisión y/o manipulación deliberada de la información que	Possible	PREVENTIVO	REDUCIR EL	Cruce y verificación de información	Continuar con el cruce y verificación de información	2014	800		<input checked="" type="checkbox"/>	No se evidenció ningún tipo de cumplimiento a los controles establecidos.
GESTIÓN JURÍDICA	Absolver consultas de índole jurídico de competencia del Instituto: defensa judicial, extrajudicial y administrativa del IGAC; protección de los derechos de autor – depósito legal y registro de obra; contratación de ingreso; cooperación; interadministrativos; licencias de uso; procesos disciplinarios, para defensa de los intereses del Instituto y apoyo a los demás procesos.	11	Actos indebidos en la defensa judicial y en los procesos disciplinarios para favorecer a terceros.	Possible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	<p>1. Seguimiento a la aplicación de los controles estipulados en los manuales, instructivos, guías y metodologías del SGI.</p> <p>2. Actualización oportuna de las regulaciones aplicables al proceso.</p> <p>3. Seguimiento de los procesos judiciales por medio del portal de la rama judicial.</p> <p>4. Seguimiento al estado de los procesos disciplinarios por medio del aplicativo PRODISCI.</p> <p>5. Realización de la segunda instancia en los procesos disciplinarios y judiciales, en los casos en que aplique.</p>	<p>1. Sensibilizar sobre Código Único Disciplinario Deberes y Prohibiciones, y temas judiciales.</p>	2014	922	X	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>En lo corrido del 2014 se continúan adelantando por parte de Control Interno Disciplinario las capacitaciones sobre el Código Único Disciplinario en las territoriales, tal como se realizó en la vigencia 2013. Durante el presente semestre se efectuaron capacitaciones en Boyacá (mayo 7/2014), Valledupar (marzo 27/2014) y Córdoba (10/01/2014).</p> <p>Las circulares emitidas por la Oficina Asesora Jurídica se ponen en conocimiento de las territoriales. En el primer trimestre fueron emitidas la ... Asimismo, se recibe periódicamente información por email de Legis y de Artículo 20, sobre la normatividad relativa al proceso.</p> <p>En la sede central a diario se realiza seguimiento a los procesos judiciales a través de la consulta en el sistema de la Rama Judicial. Cada uno de los abogados de las Direcciones Territoriales vigilan en los despachos judiciales los procesos adelantados. Adicionalmente, la Oficina Asesora Jurídica ejerce el control de los procesos solicitando mensualmente a las territoriales el envío del informe sobre el estado de los procesos a cargo.</p> <p>El 31 de enero de 2014 con la expedición de la Resolución 144 se centralizan los procesos disciplinarios del país en la sede central. Así mismo, Control Interno Disciplinario viene realizando diariamente la actualización de los procesos de sede central y mensualmente en territoriales, una vez se reciben los reportes de los procesos que adelantan.</p> <p>Para los procesos judiciales periódicamente se verifica en los juzgados las novedades presentadas en cada proceso. La Oficina Asesora Jurídica registra en un formato facilitativo las apelaciones presentadas, las que se reportan a los abogados en sede central y territoriales para adelantar la actuación correspondiente. Respecto a los procesos disciplinarios, la segunda instancia se define por la Dirección General, mediante acto administrativo proyectado por la Oficina Asesora Jurídica. Durante el primer semestre se tramitó la segunda instancia de seis procesos disciplinarios.</p>

MISION INSTITUCIONAL		Producir, proveer y divulgar información y conocimiento, en materia de cartografía, agrología, catastro, geografía y tecnologías geoespaciales y regular su gestión, en apoyo a los procesos de planificación y desarrollo integral del país.											
IDENTIFICACION				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		PLAN DE MANEJO DE RIESGOS			EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO			
PROCESO	OBJETIVO	RIESGO		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACION	VALORACION	ADMINISTRACION DEL RIESGO	CONTROL	ACCION	FECHA DE INICIO y FECHA FINAL	ACPM No.	CUMPLE CONTROLES		OBSERVACIONES
		No.	DESCRIPCION		TIPO DE CONTROL						SI	NO	
DIRECCIONAMIENTO	Definir las políticas, lineamientos o directrices que permitan el cumplimiento de la misión.		Omisión y/o manipulación de datos de la información	Possible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Cruce y verificación de información	Continuar con el cruce y verificación de información	2014	690			
ADQUISICIONES	Satisfacer las necesidades en materia de adquisición de bienes y servicios, requeridos por los procesos para el desarrollo de las actividades y óptimo desempeño hacia el cumplimiento de la misión institucional y el normal funcionamiento de la entidad, bajo los parámetros de eficacia, eficiencia, calidad, oportunidad y transparencia.	12	Estudios previos o de factibilidad superficiales manipulados o direccionados en la Etapa Preparatoria.	Possible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Seguimiento al cumplimiento de las disposiciones legales en materia de contratación pública.	Realizar visitas a las direcciones territoriales con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales que le aplican al proceso.	2014	914	X		El seguimiento al cumplimiento de las disposiciones legales en materia de contratación pública se realiza por medio de la revisión de la Coordinación a los procesos de la Sede Central y con las visitas a las Direcciones Territoriales, así como la revisión a través del SECOP periódicamente. De los seguimientos y charlas dictadas por la Coordinadora del GIT de Contratación Dra. Diana Oviedo se evidencia los registro de asistencia tanto de contratistas como de personal de planta, así: A la Territorial de Santa Marta el 14/02/2014, Requerimientos modulo de contratación - Oficina de Informática y Telecomunicaciones el 20/02/2014, charla análisis de riesgo - Sede Central, Ley 1474/2011 - Sede Central, Sistema de contratación SICO - jurídica de Villavencio el 22/01/2014, charla pregunta y respuesta con contratistas - Territorial Caquetá el 20/03/2014
		13	Favorecer a un proponente al momento de realizar la evaluación, para la adjudicación de un proceso contractual	Possible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Control social por parte de los oferentes o los veedores ciudadanos				El control se ejerce a través de la publicación de los informes del comité, se reciben observaciones de los oferentes en relación con estas y se responden una vez se revisa la evaluación por parte de los comités, la cual se hace mediante documento de aclaraciones al proceso en el SECOP, a la fecha se encuentran suscritos los contratos Nos. 14888, 14890, 14891 y 14898, realizándose el respectivo control social por parte de los oferentes.	X	
		14	Manejo indebido de las funciones de supervisión o interventora para beneficio propio o de un tercero	Possible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Aplicación y seguimiento al cumplimiento del Manual de Supervisión o interventora  Comunicaciones escritas generales y personalizadas dirigidas a los supervisores e interventores				En los procesos de adquisiciones, el estudio y análisis de las ofertas presentadas son sometidas al comité respectivo, los cuales no han evidenciado, colusión alguna.	X	
15	Colusión por parte de los oferentes	Possible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Revisión ofertas identificando circunstancias que evidencien colusión	Al revisarse los contratos Nos. 13523, 13498, 13528, 13958, 13964, 14080, 14080, 14195, 14371 y 14778 se pudo evidenciar que por medio de memorando se realiza la asignación de la función de supervisión y en éste se recuerda el tener en cuenta en constatar el cumplimiento del objeto y las obligaciones propias del contrato, y de otro lado el cumplimiento de ciertos requisitos adicionales.	X						

MISION INSTITUCIONAL	Producir, proveer y divulgar información y conocimiento, en materia de cartografía, agrología, catastro, geografía y tecnologías geoespaciales y regular su gestión, en apoyo a los procesos de planificación y desarrollo integral del país.												
IDENTIFICACION		RIESGO		ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		PLAN DE MANEJO DE RIESGOS			EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO			
PROCESO	OBJETIVO	No.	DESCRIPCION	PROBABILIDAD DE MATERIALIZACION	VALORACION	ADMINISTRACION DEL RIESGO	CONTROL	ACCION	FECHA DE INICIO Y FECHA FINAL	ACPM No.	CUMPLE CONTROLES		OBSERVACIONES
											SI	NO	
DIRECCIONAMIENTO	Definir las políticas, lineamientos o directrices que permitan el cumplimiento de la misión.		Omisión y/o manipulación de información	Possible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Cruce y verificación de información	Continuar con el cruce y verificación de información	2014	890			
GESTIÓN HUMANA	Vincular y optimizar el recurso humano competente, para el cumplimiento de la misión institucional, fortaleciendo sus destrezas y habilidades y afianzando la pertinencia e importancia de sus actividades dentro del IGAC.	16	Tráfico de influencias en la administración del Talento Humano (Amiguismo y clientelismo)	Possible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Aplicación de normas legales						
	Vincular y optimizar el recurso humano competente, para el cumplimiento de la misión institucional, fortaleciendo sus destrezas y habilidades y afianzando la pertinencia e importancia de sus actividades dentro del IGAC.	17	Manipulación de información y/o dilatación de procesos	Possible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Aplicación de normas legales	Realizar sensibilización o capacitación sobre código disciplinario Único (deberes y prohibiciones) Realizar sensibilización o capacitación sobre código de ética (Principios y valores) Realizar el proceso de inducción y re inducción	2014	915	X		Dentro de las jornadas de inducción y re inducción adelantadas en sede central y las Direcciones Territoriales el 21/03/2014, se impartieron simultáneamente las sensibilizaciones sobre Código Disciplinario Único y sobre el Código de Ética. Estas fueron evidenciadas con los registros de asistencia.
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Planear, realizar y controlar las actividades relacionadas con la provisión de los servicios generales, suministro de elementos de consumo y devolutivos, apoyo logístico de transporte, el recibo y entrega de correspondencia y la administración del archivo documental, con el fin de garantizar el normal funcionamiento del Instituto, así como, definir e implementar acciones efectivas que permitan minimizar el impacto ambiental generado por las actividades productivas desarrolladas en el IGAC.	18	Utilización indebida de bienes y servicios del Instituto para beneficio propio o de terceros.	Possible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Manual de Procedimientos	AP. Expedir directiva para el uso de los bienes del Instituto. AP. Realizar sensibilización sobre el debido uso de los bienes del Instituto. AP. Realizar análisis de los aspectos relacionados con el manejo de bienes en los comités de mejoramiento, para determinar oportunidades de mejora si hay lugar a ello.	Feb. 13 / 2014 y Feb. 28 / 2014  Permanente	894		X	Se verifico la elaboración de la directiva para el uso de los bienes del Instituto, sin embargo ésta se encuentra para la firma del Director.
		19	Sustracción, eliminación o manipulación de información (correspondencia, almacén, gestión documental).	Possible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Sistemas de información con algunos niveles de seguridad	AP. Establecimiento de ventanilla única de atención al ciudadano, donde se radicarán todas las solicitudes. AP. Fortalecimiento de los sistemas de información que apoyan correspondencia, almacén y archivo. AP. Escaneo de documentación de algunos procesos.	Dic. 20 / 2014	895		X	A la fecha del seguimiento no se reporta avances, sin embargo se tiene incluida dentro del plan de infraestructura.
		20	Sustracción de elementos y/o bienes de propiedad del Instituto.	Possible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Cámaras de seguridad. Contratación de firmas de vigilancia para el control de acceso al almacén, Alarmas. Tarjetas de proximidad para el ingreso a algunas dependencias	AP. Ampliar puestos de vigilancia a nivel nacional. AP. Reubicación de cámaras de vigilancia. AP. Depuración de elementos en los almacenes.	Dic. 20 / 2014	893	X		Se evidenció prorroga de los contratos de vigilancia e igualmente el cronograma de instalaciones de cámaras de seguridad en Territoriales.

MISION INSTITUCIONAL													
Producir, proveer y divulgar información y conocimiento, en materia de cartografía, agrología, catastro, geografía y tecnologías geoespaciales y regular su gestión, en apoyo a los procesos de planificación y desarrollo integral del país.													
IDENTIFICACION				ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		CONTROL	PLAN DE MANEJO DE RIESGOS			EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO		
PROCESO	OBJETIVO	RIESGO		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACION	VALORACION	ADMINISTRACION DEL RIESGO		ACCION	FECHA DE INICIO Y FECHA FINAL	ACPM No.	CUMPLE CONTROLES		OBSERVACIONES
		No.	DESCRIPCION		TIPO DE CONTROL						SI	NO	
DIRECCIONAMIENTO	Definir las políticas, lineamientos o directrices que permitan el cumplimiento de la misión.		Omisión y/o manipulación de datos de los usuarios.	Possible	PREVENTIVO	REDUCIR EL	Cruce y verificación de información	Continuar con el cruce y verificación de información	2014	900			
GESTIÓN INFORMÁTICA	Gestionar e innovar la plataforma tecnológica de la entidad con el fin de apoyar el cumplimiento de la misión institucional	21	Violación de los controles informáticos para el acceso a la información privilegiada.	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Administrador del Contralor de Dominio. Clasificación perfiles de usuarios. Administración del Firewall Administrador del Centro de Datos (Data Center) Administración del Directorio Activo Implementación de la Política de Seguridad de la Información	Concientizar en las políticas de Seguridad Publicar y Oficializar Manuales de Procedimientos. Realizar seguimiento al cumplimiento de la política de seguridad.	2014	905			Se asigna como administrador del datacenter al ingeniero Wilson Roa y se dispuso la contratación de los ingenieros Magaly Ojalora, Alexander Duarte y Luis Eduardo Rico quienes tienen a su cargo la supervisión del almacenamiento, control de servidores y de la plataforma. Se creó una cuenta datacenter que recibe todos los requerimientos a nivel del centro de datos y es atendido por los 4 ingenieros. El administrador del directorio activo es el ingeniero Luis Antonio Márquez y tiene a su cargo la creación de usuarios de las territoriales, unidades operativas y la sede central.  Los usuarios que acceden a los sistemas de información de la entidad, están creados bajo las directrices de la política de seguridad en donde se identifican dentro de unos roles, que es asignado por el responsable de cada proceso. De acuerdo al rol se determina el tipo de acceso a las páginas en internet, uso de recursos tele informáticos y los sistemas de información del IGAC. Los sistemas de información que se vienen desarrollando contemplan estas directrices en el manejo de los usuarios.  Se direcciona mediante circulares, correos y memorandos a los responsables de las oficinas de informática de las territoriales sobre el seguimiento y acatamiento de las directrices del proceso informático.  Mediante registro de asistencia del 18-02-2014 en la que participaron 66 funcionarios y contratistas la OIC dio una charla sobre la seguridad de la información como parte de las sensibilizaciones programadas en cumplimiento a la política de seguridad de la información. Se incluye en los contratos la cláusula de confidencialidad de la información y se suscriben acuerdos de confidencialidad con las entidades con las cuales se tienen convenios.
GESTIÓN FINANCIERA	Planificar, gestionar y controlar eficientemente la utilización de los recursos financieros a fin de garantizar el normal desarrollo de los procesos del IGAC.	22	Manejo indebido de recursos financieros	Posible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Seguimiento sobre la aplicación de las disposiciones legales en materia de manejo financiero	Depuración de las partidas conciliatorias bancarias mensuales	2014	908	X		Para ejercer la administración del control se implementó la ACPM 906, la cual se estructuró bajo el esquema del cumplimiento de tres actividades que tienen como objetivo garantizar la mitigación del riesgo. La actividad numero uno presenta vencimiento según la fecha programada para la descripción de avances, la razón de este retraso obedece a la renuncia del contador general del Instituto. Actualmente se está coordinando con la nueva coordinadora encargada para dar inicio en las ejecución de las actividades. Se destaca que el GIT Gestión Financiera ha trabajado constantemente en la depuración de las partidas conciliatorias bancarias, para ello cuenta con un funcionario y dos contratistas que mensualmente tienen la responsabilidad de elaborar las conciliaciones y emitir información que sirve de base para efectuar la depuración.
								Revisión y ajuste de los Manuales de procedimientos	2014	909	X	Para ejercer la administración del control se implementó la ACPM 909, la cual se estructuró bajo el esquema del cumplimiento de cuatro actividades que tienen como objetivo garantizar la mitigación del riesgo. Se efectuó reunión donde se definió la reprogramación para la actualización de la documentación del proceso Gestión Financiera, para ello se viene trabajando con la Coordinadora del GIT Gestión Financiera en común acuerdo con todos los responsables de cada uno de los procesos del área, en los temas de presupuesto, contabilidad, vales y tesorería lo que ha permitido que se realicen las labores concernientes a la actualización de los manuales de procedimiento, teniendo en cuenta las necesidades de cada grupo de trabajo, también en esta labor se destaca el acompañamiento del facilitador del SGI Gestión Financiera y del facilitador del SGI Desarrollo Organizacional. Nota: Se observó que el porcentaje programado asignado en las actividades planteadas se encuentra por encima del 100%.	

MISION INSTITUCIONAL		Producir, proveer y divulgar información y conocimiento, en materia de cartografía, agrología, catastro, geografía y tecnologías geoespaciales y regular su gestión, en apoyo a los procesos de planificación y desarrollo integral del país.											
IDENTIFICACION		RIESGO		ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		PLAN DE MANEJO DE RIESGOS			EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO			
PROCESO	OBJETIVO	No.	DESCRIPCION	PROBABILIDAD DE MATERIALIZACION	VALORACION	ADMINISTRACION DEL RIESGO	CONTROL	ACCION	FECHA DE INICIO Y FECHA FINAL	ACPM No.	CUMPLE CONTROLES		OBSERVACIONES
											SI	NO	
DIRECCIONAMIENTO	Definir las políticas, lineamientos o directrices que permitan el cumplimiento de la misión.		Omisión y/o manipulación de datos de los censos.	Posible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Cruce y verificación de información	Continuar con el cruce y verificación de información	2014	990			
EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN INTERNA	Evaluar, verificar, y realizar seguimiento a la gestión del IGAC dentro del marco de las normas legales y del SGI, con el fin de detectar desviaciones que generen o puedan generar deficiencias y proponer recomendaciones y acciones de mejora que permitan el fortalecimiento de la gestión y el logro de los objetivos institucionales. Atender a los organismos de control y fomentar la cultura de autocontrol.	23	Omisión deliberada en la revisión y verificación de situaciones irregulares conocidas	Posible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Revisión del informe preliminar por parte del Jefe de la Oficina de Control interno	Aplicar control existente Sensibilización sobre el Código de Ética y Buen Gobierno Brindar sensibilizaciones sobre el Código Único Disciplinario	2014	902	X		La revisión de los informes preliminares es realizada por el Jefe de la Oficina de Control Interno antes de oficializarse el informe final. En la inducción y re inducción realizadas por el IGAC, se habló sobre el código de ética y buen gobierno, igualmente en charlas internas el jefe de la Oficina capacita a los auditores sobre normas de auditorías, ética y competencias de los auditores. Respecto a las sensibilización del Código Único Disciplinario, el auditado manifiesta que esta debe ser realizada por la Oficina de Control Interno Disciplinario.
		24	No informar sobre situaciones irregulares encontradas en el proceso auditor	Posible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Revisión del informe preliminar por parte del Jefe de la Oficina de Control interno	Aplicar control existente Sensibilización sobre el Código de Ética y Buen Gobierno Brindar sensibilizaciones sobre el Código Único Disciplinario	2014	902	X		La revisión de los informes preliminares es realizada por el Jefe de la Oficina de Control Interno antes de oficializarse el informe final. En la inducción y re inducción realizadas por el IGAC, se habló sobre el código de ética y buen gobierno, igualmente en charlas internas el jefe de la Oficina capacita a los auditores sobre normas de auditorías, ética y competencias de los auditores. Respecto a las sensibilización del Código Único Disciplinario, el auditado manifiesta que esta debe ser realizada por la Oficina de Control Interno Disciplinario.
		25	Asignación deliberada por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno, del auditor sin las competencias necesarias para la revisión de un proceso o dependencia.	Posible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Seguimiento a la aplicación del manual de auditorías de gestión.	Aplicar control existente Sensibilización sobre el Código de Ética y Buen Gobierno Brindar sensibilizaciones sobre el Código Único Disciplinario	2014	902	X		El jefe de la OCI hace seguimiento continuo a la aplicación por parte de los auditores, del manual de auditorías de gestión. En la inducción y re inducción realizadas por el IGAC, se habló sobre el código de ética y buen gobierno, igualmente en charlas internas el jefe de la Oficina capacita a los auditores sobre normas de auditorías, ética y competencias de los auditores. Respecto a las sensibilización del Código Único Disciplinario, el auditado manifiesta que esta debe ser realizada por la Oficina de Control Interno Disciplinario.
MEJORA CONTINUA	Mantener y mejorar continuamente la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema de Gestión Integrado - SGI, según las normas de calidad ISO y GP1000, MECI y las demás que se van implementando en el IGAC.	26	Ocultar las PQRD presentadas por los ciudadanos para beneficio propio o de un tercero.	Posible	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Radicación de trámites por aplicativo de PQRD y CORDIS.	Realizar seguimiento a la radicación en los aplicativos de PQRD y CORDIS.	2014	989	X		Se radica la queja y se remite al área que debe dar respuesta, se realiza seguimiento cada semana para dar respuesta oportuna, y a través de la herramienta Cordis se radican las quejas y se expide un numero de radicado, con el que se puede llevar control, las quejas se pueden realizar vía telefónica, por la pagina web y presencial.
							Búsqueda de nuevas alternativas o herramientas para el manejo de las PQRD.	Se realizarán diferentes capacitaciones y socializaciones por parte de la Secretaría General (PQRD), Correspondencia y Gestión Humana, también se realizarán gestiones externas con el propósito de conseguir mejores herramientas tecnológicas para la atención de PQRD en el IGAC.	2013	850			Se adelantaron capacitaciones sobre Derechos de peticiones a 10 territoriales, como Neiva, Cartagena, Pereira entre otras, también se adelantaron capacitaciones en conjunto con el DNP, a las UOC de Quibdó, Chaparral y San Andres, se envió memorando IE 4447 del 08/04/2014, a la Unidad de Víctimas, con el fin de mirar otras alternativas tecnológicas utilizadas en otras Entidades; por otra parte se encuentra en prueba la herramienta que le permitirá al ciudadano tener de forma automática el número de radicado.
							Reforzar la divulgación de los canales de comunicación para recibir PQRD.	Generar campañas para la divulgación (analoga y digital) para distribuir en los centros de información.	2014	898			En sede central se viene adelantando divulgación por los televisores instalados en el Instituto, además se realizaron videos tutoriales, donde se incluyen temas como: Información sobre el portafolio del Instituto, Derechos y deberes del ciudadano, entre otros. IE2899-01 del 12/03/2014.
							Divulgación sobre la gratuidad de los servicios que presta el IGAC.	Solicitar a los directores territoriales informar el nombre del responsable designado.					En los avisos publicitarios enviados a las diferentes Territoriales, UOC y Sede Central, se divulga que los servicios que presta el Igac, son gratuitos, como también se encuentra publicado en la pagina web del Instituto.
												La dependencia de PQRD, envió a las diferentes territoriales la circular 41 de 11/02/2014, donde se le informa al Director de la Territorial la designación por parte de la Dirección, el funcionario encargado de las quejas y reclamos.	